



COMUNICADO 20

06 de Septiembre de 2009

PROCESO ELECTORAL EN EL COLEGIO DE HUERFANOS FERROVIARIOS

Con la intención de evitar errores en el proceso de emisión del voto en las elecciones a representantes del CHF pasamos a indicaros el procedimiento para ejercer el derecho al voto recordando que este solo podrá ser emitido por correo y en los siguientes plazos:

Del día 9 al 13 de octubre:

Envío de la documentación por parte de la Junta Electoral a los electores para que emitan su voto.

Esta documentación estará compuesta por los siguientes elementos:

- Acreditación de elector
- Todas las candidaturas que concurren a las elecciones en su circunscripción electoral
- Un sobre de voto, donde se introducirá la candidatura que se desee votar
- Un sobre de votación con franqueo concertado y con la dirección donde el elector podrá enviar toda la documentación requerida para el ejercicio del voto(deberá introducir exclusivamente la acreditación de elector y el sobre de voto con la candidatura que se desee votar en su interior)
- Una hoja de instrucciones para facilitar el correcto ejercicio del voto por correo.

Del 14 al 17 de Octubre:

Solicitud de documentación duplicado para la votación.

- En caso de no recibir la documentación electoral necesaria se podrá solicitar un duplicado de la Junta Electoral
- Hay que tener en cuenta que en caso de encontrarse el elector con el original y el duplicado solo podrá hacer uso de uno de los dos ya que en caso de emitir ambos votos estos quedarían anulados

Del 19 al 23 de Octubre: Envío del voto.

Los electores podrán emitir su voto por correo.

EN EL CHF TAMBIÉN DEBEMOS TENER PRESENCIA

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID

Tel.: 91 467 67 70 - 661 29 20 16 - 998054 - 165386/87/88/89

Fax Exterior: 917 74 53 92 - Fax Interior: 165392 - www.scf.es - scf@scf.es